



18 de octubre de 2024

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Al

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

A

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS
AIRES**

Presente

Ref: Información Relevante. Emisión de obligaciones negociables.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informarles que, en el día de la fecha, el Directorio de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió (i) ratificar lo actuado por los subdelegados y aprobar las presentaciones efectuadas por los autorizados en relación a la colocación de la clase 24 de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad el 7 de octubre de 2024. Las obligaciones negociables fueron emitidas en el marco del programa global de obligaciones negociables vigente; y (ii) formular una declaración jurada acerca de la aplicación de los fondos netos provenientes de la colocación a través de la oferta pública de la clase 24 de obligaciones negociables.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

ARCOR S.A.I.C.

**Alfredo Gustavo Pagani
Presidente**